



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **MARTHA CONSUELO CUBILLOS ROMERO** quien se identifica con la C.C. No. **21.062.172**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto de fecha TRECE (13) DE JULIO DE DOS MIL VEINTE (2020), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 8:30 A.M dentro del proceso No 250001102000201901324, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIAGO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 21/06/2021 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 23/06/2021 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
SECRETARIA JUDICIAL

PROYECTADO: MARÍA CAMILA RUBIANO PACHÓN  
ESCRIBIENTE



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **MANUEL ALBERTO CEDIEL ANGEL** quien se identifica con la C.C. No. **94.446.264**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto de fecha DIEZ (10) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 9:30 A.M dentro del proceso No 250001102000201901436, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIAGO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 21/06/2021 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 23/06/2021 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
SECRETARIA JUDICIAL

PROYECTADO: MARÍA CAMILA RUBIANO PACHÓN  
ESCRIBIENTE



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Cundinamarca

## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA  
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **LIDI NIDIA SOLID HUERTAS CHACON** quien se identifica con la C.C. No. **1.069.713.855**, para que se notifique a través del correo electrónico [csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsdcmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co) del auto de fecha TRES (03) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y se fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 28 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:30 A.M dentro del proceso No 250001102000201900608, del cual conoce el(la) Magistrado(a) JESUS ANTONIO SILVA URRIAGO.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 21/06/2021 a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
SECRETARIA JUDICIAL

Se desfija hoy 23/06/2021 a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**  
SECRETARIA JUDICIAL

PROYECTADO: MARÍA CAMILA RUBIANO PACHÓN  
ESCRIBIENTE